

PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EXCLUSIVAMENTE EN LAS SUCURSALES QUE PRESTEN EL SERVICIO DE CAJAS DE SEGURIDAD, ENTRE EL 01/10/2026 Y EL 31/12/2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, O HASTA AGOTAR STOCK DE COFRES (LO QUE SUCEDA PRIMERO), PARA NUEVAS CONTRATACIONES DEL SERVICIO DE CAJA DE SEGURIDAD POR PARTE DE PERSONAS HUMANAS QUE SEAN TITULARES DE UNA TARJETA DE CREDITO VISA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y NO HAYAN SIDO TITULARES NI AUTORIZADOS DE UNA CAJA DE SEGURIDAD DURANTE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE PROMOCIÓN. **FORMA DE PAGO PARA ACCEDER A LA BONIFICACIÓN:** TARJETA DE CRÉDITO VISA. LOS DESTINATARIOS ACCEDERÁN A LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO MENSUAL DEL SERVICIO DE CAJAS DE SEGURIDAD HASTA EL 31/12/2026. FINALIZADO DICHO PERÍODO, EL CLIENTE ABONARÁ EL PRECIO CONFORME AL CUADRO TARIFARIO VIGENTE DE “PRODUCTOS, COMISIONES Y CARGOS – OTROS SERVICIOS”, DISPONIBLE EN: [VER CUADRO TARIFARIO](#). EN CASO DE CONTRATARSE MÁS DE UN COFRE, LA BONIFICACIÓN SE APLICARÁ SOLO A UNO DE ELLOS, A ELECCIÓN DEL TITULAR. SERÁ CONDICIÓN PARA MANTENER LA BONIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA, QUE EL CLIENTE MANTENGA EL PAGO DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE SEGURIDAD MEDIANTE SU TARJETA DE CRÉDITO VISA. **EJEMPLO REPRESENTATIVO:** PARA EL **MODELO A01 – 9 X 15 X 60** CUYO CANON MENSUAL ASCIENDE ACTUALMENTE A \$ 90.000, SI EL CLIENTE PAGA LA COMISION DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE SEGURIDAD MEDIANTE TARJETA DE CREDITO VISA, SE LE BONIFICARÁ EL 100% EN EL PERIODO MENCIONADO, POR LO QUE DEBERÁ ABONAR \$ 0,00. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR O COMUNÍQUESE GRATUITAMENTE AL 0810-222-2776 CUIT 33-99924210-9. CALLE 7 N°726, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. **CARTERA DE CONSUMO.**